



## Bibliografía

**CARL GRAEBEL: LOS GUANCHES.**—Un pueblo de 15.000 años.—Buenos Aires, 1941.—[Estudio sobre las Islas Canarias.—Parte tercera] (Simultáneamente en texto español y alemán, y un total de 325 páginas.)

Ya **REVISTA DE HISTORIA** (núm. 53, pg. 189), se hizo eco de la aparición de los primeros volúmenes de estos estudios sobre Canarias del Sr. Graebel, y yo mismo he opinado en *Miscelánea Guanche* (pg. 103) sobre el método y la tesis de este publicista. Vamos a hacer aquí una reseña un tanto larga de esta nueva publicación, ya que se trata de edición privada del autor en 100 ejemplares y puede llegar a constituir una rareza bibliográfica.

Va dedicada la obra a D. Sebastián Jiménez Sánchez, a quien el autor elogia en el prólogo por haberle manifestado vivo interés y alabanzas por sus anteriores publicaciones.

El escritor solo conoce —a lo que se deduce de su prólogo— los trabajos lingüísticos del Dr. Chil y Naranjo, y el estudio de G. Marcy, sobre el apóstrofe de *Iballa*, que no pudo convencerlo —según dice—, tal vez porque en su opinión mantiene “el viejo error del parentesco con los idiomas bereberes”. Ni siquiera cita la obra del Dr. Wölfe! sobre Torriani, ni otros estudios aparecidos recientemente.

La primera parte de su libro (en 14 estudios cortos), habla sobre prehistoria y geografía del archipiélago, y en ella la lingüística tiene poca extensión. Hay algunas afirmaciones que nos parecen muy personales, tales como: “igual que los dólmenes sus casas parecen obedecer a la idea arquitectónica cuyo modelo debe ser la cueva”; “Ignorábase la navegación” pero agrega: “En la isla del Hierro se ignoraba durante mucho tiempo el arte de hacer fuego, lo recibían de la isla de Gómera”; dice que Günter calcula en 8 mil años la presencia de los cromagnones, pero él calcula 15 mil años, etc.

Agrega que el idioma **guanch** no obstante algunas afinidades con ciertos idiomas bereberes (Schlöch, Tuareg), no es berebere sino atlántico-occidental (probablemente pre-germánico); y aquí hay dos cosas que no alcanzo a entender. Si esas afinidades con el bereber no son préstamos, se trata de parentesco lingüístico; y el carácter pregermánico atribuido al guanche, contradice la tesis de los dos libros anteriores de Graebel, en que se comparaba el guanche con el

indoeuropeo o indogermánico. En este mismo estudio sigue comparando Graebel las formas canarias con las germánicas: ¿cómo puede interpretarse el guanche por el germánico, si aquella lengua no es indoeuropeo? Me gustaría saber qué entiende Graebel por pregermánico lingüísticamente.

A propósito de la leyenda indígena sobre el origen de Icod, a base de una larga serie de comparaciones con formas germánicas y vascas, llega a interpretar Icod, como "el lugar próximo al agua" (Ic=cercano, od=agua.)

Habla seguidamente de los dólmenes, la navegación, la raza, y de la palabra **guanche**, estudio en el que me parece que no ha dejado muy claro su pensamiento. Me parece entender que para él la forma verdadera es GUAN, no guanche (discute y parcialmente admite la interpretación de Marcy). Y este **guan** lo supone raíz universal de muchos idiomas cuyas formas similares cita, y comprendida en las formas germánicas **Ingvaeones**, e **Istvaeones**, por lo que vendría a ser nombre de clan o tribu, aunque tiene el valor "hijo de..." Habla de **bincheni** (yo probaré en próximo trabajo que la forma auténtica es **ben—chini**= propio del país), que supone es otro elemento étnico, y el tercero **Achicasna**, con lo cual —dice— la diferencia de tres tipos raciales en Canarias está explicada lingüísticamente (!).

Tras un extenso estudio sobre el menhir (y otras formas), como "símbolo del Espíritu del Bien Universal" (??), que creo cae fuera de nuestros estudios canarios, estudia otras formas lingüísticas.

Fuerteventura, que descompone en un primitivo **fort** (o **farta**)—**ven**—**t—ura**, significaría "las lejanas felices islas", que encierra y explica el legendario nombre de "Afortunadas". Admite que el nombre de aquella isla es **Albania**— del que saldría el clásico **Erbania**; pero no explica de dónde y por quiénes fueron impuestos tales nombres.

Interpreta **Idafe**, como **Eta—Fe** (por **etan** = comer, y **Fe** = bestia), con el sentido de "la bestia que devora"; y la frase "Y iguida Y iguan Idate", que transcribe **i ic wida i ic guan Idate**, puesta en boca de Idate como "Yo sé, yo perezco, Idate", o bien "dice, este perezco Idate"; así como la respuesta "Queguerte Y guan Taro"; con el valor de "Guay, guarde hé puedes estar tranquilo". A **vacaguaré**, transcrito **wac—eg—ware**, le da el valor de "débil yo morir", a **Gáldar** transcrito como "Gal d'Ort" el de **Lugar de Gal**, teniendo un sentido universal de lugar sagrado, religioso o monolito; y **Guanarteme**, con la transcripción **Gua—n—Art—e—me**, significaría "Yo el noble de Guan".

Todas estas interpretaciones son propuestas a base de hacinamientos de formas homófonas del alemán, danés, sueco, etc... y unas pocas latinas y vascas.

Estudia el apóstrofe de **Iballa**, aludiendo al trabajo de Marcy en **El Museo Canario** (núm. 2, enero-abril 1934), del que dice: "Varias veces he reconocido el valor del trabajo del Sr. Marcy, pero también mis dudas sobre el empleo del bereber para conseguir una traducción satisfactoria. Ensayemos el camino que he tomado hasta ahora, es decir, utilizando los idiomas germánico-occidentales". Y en la pág. 292 termina: "En su consecuencia **Ajeliles juxaques aventamares**, debe ser leído como **!Ak il iles, huge gages! aaven ta mares**", que traduce "Ay, mal huye, agachado corre! descubierto te matan"; (con posibles variantes para la primera parte de "Ay. corre, corre", y para el final "te mueres").

Termina el estudio con la interpretación de Zonzamas, el castillo famoso de Lanzarote, que hace equivaler a "el baluarte de la reunión."

Graebel comienza su trabajo hablando del "error de la comparación con el bereber", y él cae —me parece— en el error más funesto de la comparación con lo germánico. Yo que no sigo en mis estudios lingüísticos método de comparación con otras lenguas, como sistema de interpretación, me parece exagerada su postura: si alguna comparación del guanche tiene a priori fundamentos es con lenguas bereberes. (Para Marcy este parentesco es indiscutible, porque piensa que el guanche es un dialecto del bereber, según me dice en una carta. Y a su juicio todo el vocabulario guanche es bereber, y todas las frases son conformes a la sintaxis del bereber). Podrá no seguirse ningún método de comparación, pero no me parece justo condenar la comparación con el bereber y proyectar otra, sin probar que la bereber es falsa, o que otras dan mejores resultados. Y esto no lo ha probado Graebel hasta ahora, según me parece.

Por esto es el miedo que tengo al vértigo de las comparaciones, y por lo que me resisto a seguir la opinión de numerosos amigos, que me incitan a trabajar sobre el guanche por estos caminos. Me ha ocurrido algo parecido a lo que, salvada la diferencia, aconteció al gran lingüista S. P. Cortsen con el etrusco, que descorazonado y escéptico ante los resultados de los innumerables estudios sobre esta lengua, se encerró en su torre dorada del método inductivo, y estudia el etrusco por el Etrusco mismo. (Cf. Zur etruskischen Sprachkunde). Podré estar equivocado al estudiar el guanche por el mismo guanche; pero no podrá negármelo el valor del modelo que sigo: el gran Cortsen; ni cabe dudar tampoco que son harto contradictorios los resultados de la comparación logrados por Marcy, Wölfel, Graebel, etc...

Pero volvamos sobre el escrito de Graebel. Su método, vuelvo a repetir, me parece poco preciso; no basta hacinar formas de sonido parecido; sino que es necesario probar científicamente su identidad fonética y semántica dentro del sistema; y esto no lo hace Graebel en su trabajo. Y respecto del parentesco lingüístico de las hablas prehispanicas de Canarias con el indeuropeo o el germánico occidental, me parece del todo imposible. Y sin parentesco lingüístico, el germánico podrá explicar o ilustrar algunas formas, pero de ningún modo la totalidad ni la estructura del habla aborígen de Canarias.

J. ALVAREZ

ARTILES, JOAQUIN.—"Tres lecciones de Literatura canaria". Primer curso de enseñanzas Canarias. (1940-1941). Cuaderno segundo. Publicaciones de "El Museo Canario". Tip. Diario.—Las Palmas, 1942.

El profesor Joaquín Artiles, presbítero y Licenciado en Filosofía y Letras, persona culta y de modernas lecturas, nos brinda ahora la publicación de las tres conferencias o lecciones que pronunció ante el auditorio de "El Museo Canario" sobre Literatura regional. El Sr. Artiles manifiesta en nota inicial que su publicación huye "de todo aparato erudito", pero nos afirma al comenzar su primera

conferencia que no hace ninguna observación "que no haya comprobado personalmente en sus largas y pacientes lecturas".

Comienza generalizando seis momentos o seis formas "en la morfología de la cultura", a partir del siglo XVI, las cuales están representadas en Canarias por determinados nombres. Pero antes de seguir adelante, vamos a permitirnos señalar unos serios temores que abrigamos cuando de teorizaciones culturales, y más si son literarios, se trata.

Después del libro sobre conceptos fundamentales en la Historia del Arte de Wölfflin, traducido al español hace ya algunos años, el gran libro de Spengler, y las teorías del médico vienés Freud, obras valiosísimas en gran parte pero hoy envejecidas, superadas y rectificadas en algunos aspectos, como es natural, las teorizaciones culturales y estéticas de la generación actual han girado en gran parte teniendo en cuenta estas capitales aportaciones. Pero cuando del fenómeno literario se trate —por referirnos a la parcela que nos ocupa— las afirmaciones que surgen de comparar valores distintos, conducen a veces a ciertas peregrinas situaciones. Aunque en muchas ocasiones es pedagógico, ilustrativo y atinado apoyar la cita literaria con una comparación pictórica, filosófica o de otra índole, otras veces la imaginación construye en el aire y corremos el riesgo de ver en D. Juan Manuel el "complejo de Edipo".

La afirmación de que esas seis formas de cultura (tres clásicas y tres barrocas) están alojadas en los siglos XVI, XVIII y segunda mitad del XIX las unas y en el siglo XVII, primera mitad del XIX y principios del XX las otras, como asegura el Sr. Artilles, quizá sea una apresurada afirmación a primera vista fácil y cómoda. ¿Puede partirse al siglo XIX en dos mitades y decir sin más, que la primera es barroca y la segunda, clásica? No es tan sencillo el esquema y es harto espinoso rotular épocas en bloque. El primer tercio del XIX continúa las tendencias del siglo XVIII, llegando al prosaísmo en muchas ocasiones, por lo que a poesía se refiere; de 1830 al 1850, poco más o menos, domina el romanticismo propiamente dicho; de la última fecha en adelante surge la tendencia realista que advendrá al positivismo o naturalismo que hizo furor y polémica en la generación de 1880. El fin de siglo nos trae en África el modernismo, que recoge la confluencia de escuelas francesas distintas como el parnasianismo y el simbolismo, gracias a Rubén. Y junto al modernismo, dentro de lo que se ha llamado generación del 98, poetas de la sobriedad de un Antonio Machado, por ejemplo, y otros. ¿Cabe todo esto en un esquema tan simplista como el que el autor determina? Por lo demás, el que en los períodos barrocos "el sentimiento ahogue a la razón" nos hace pensar en cómo alojaríamos la obra cerebral de un Gracián y en cierto modo la de Quevedo, por no citar otros ejemplos de nuestro siglo barroco.

Tras este preámbulo, el Sr. Artilles analiza los pentasílabos a la muerte de Guillén Peraza que Abreu Galindo recogió, al parecer, de tradición oral. Con atinadísimas comparaciones plásticas se detiene al referirse a esta composición: "Es un bello epitafio de juventud, digno del Príncipe don Juan y del Doncel de Sigüenza. Don Juan, el Doncel, Guillén Peraza: los tres jóvenes malogrados del siglo XV". Es lástima que el autor plantee luego un problema inexistente. No debe extrañarse de que este "romance" de cinco sílabas no tuviera similar en el

romancero de Amberes, ni en la Silva de romances, ni en Timoneda, Wolf, Hofmann, Durán, M. Pelayo, M. Pidal... La búsqueda naturalmente era inútil. No se trata de un romance. Es una endecha, una composición de género lírico que asonanta como el romance. En el siglo XV se usaron mucho las que tenían un carácter lúgubre como ésta. Parece ser un eco del sermónario de las "Danzas de la muerte" Y este desgarrado lamento lírico que son las "endechas" a la muerte de Guillén, son un bello ejemplo del género.

Analiza seguidamente con atinadas observaciones la obra de Cairasco y de Fray Andrés de Abreu. En el siglo XVIII se detiene, de intento, poco y alude al cuadro plástico del siglo, tan del gusto de Valbuena, con la cita obligada de Watteau y las pastorecitas de raso. Nos tememos que Valbuena con sus tentadoras pero peligrosas referencias artísticas, sea perjudicial a un sector de la actual generación.

Es al analizar la poesía de Morales, dond<sup>e</sup> a nuestro modo de entender acierta en sus lecciones el Sr. Artilles que incluso intenta señalar notas estilísticas con éxito, cuando examina las notas sensoriales de la poesía moraliana: sensación de color, gustativa y táctil. Atinadas observaciones hace al sentido del mar en la poesía de Morales, indicando que la diferenciación de Valbuena es artificiosa cuando se refiere a que la poesía de Gran Canaria es de mar y la de Tenerife, de tierra. Claro es que Valbuena no dice que no tenga su determinación flexibilidades, pero no es del caso entrar en detalles.

Amplía y glosa las líneas generales que Valbuena ha visto en la poesía de Alonso Quesada con indicaciones adecuadas. El corazón de Alonso, dice, "es una isla dentro de otra isla".

Finalmente se detiene en su tercera conferencia en algunos nombres extra-insulares que tienen relación en cierto modo con las islas: Anchieta, que, como es sabido, solo tiene de isleño el nacimiento, Lope, Cañizares, Goethe y Unamuno en un sentido análogo al que autores conocidos de todos nosotros se han ocupado de los cinco, pero ello no es obvio para que el trabajo del Sr. Artilles, que manifiesta buenas dotes de sensibilidad y de estudio, resulte en general atinado y cumpliendo el fin que su autor se propuso al exponerlo ante sus oyentes de "El Museo Canario".

M. R. A.

**GARCIA BELLIDO, A.—Importantes hallazgos arqueológicos en las Islas Canarias. Archivo Español de Arqueología, 47, 1942.**

Es una breve nota publicada con motivo del artículo de nuestro distinguido colaborador Sr. Jiménez Sánchez, "Embalsamamientos y enterramientos..." en "Atlantis" y una versión del cual fué también publicada por nosotros (núm. 55 de esta REVISTA). Se llama justamente la atención de los estudiosos sobre la importancia de los túmulos y construcciones funerarias de "El Agujero" y de "La Guancha", y como corolario de ella se insiste en que "las futuras exploraciones estén dirigidas o vigiladas por personas especializadas en esta difícil técnica, y que la publicación de sus hallazgos sea todo lo precisa que se requiere".

Vivamente nos asociamos a esta advertencia del Sr. G. B.; existe hoy una organización arqueológica, que con más eficacia que las pasadas podrá evitar acaso a tiempo la pérdida y destrucción de los hallazgos casuales. Es esto mucho y el celo puesto por la Comisaría Provincial de Las Palmas, es una garantía para todos. También exploraciones importantes cuya necesidad puede surgir en cualquier momento, serán realizadas debidamente por las Comisarias Provinciales.

En otras partes, como por ejemplo recientemente en Navarra, ante casos así, no se ha dudado en llamar para realizar tales trabajos a competentes especialistas, sin que ello se tomase en menoscabo de los inteligentes locales. Comprendemos que ésto es aquí más difícil y debe salvarse el escollo, con un empeño especial, por parte de los que se hallan en el caso de substituir a tales profesionales. No obstante, nuestras referencias del caso de "La Guancha", son de que los trabajos se hicieron con escrupulosidad y cuidado. Lo lamentablemente deficiente ha sido la divulgación de ellos, reducida de hecho al dibujo reproducido por el Sr. Jiménez Sánchez. ¡La causa es, al parecer, incomprensibles celos mutuos entre personas y entidades, que mantienen cautelosamente ocultos, probablemente hasta que se pierdan, los datos recogidos! Digamos sólo que El Museo Canario que hizo la excavación, es quien tiene el derecho, pero también el deber, de publicarla.

En fin, el Sr. G. B. con gran acierto, pone en guardia respecto de las deducciones y generalizaciones prematuras, que de estos datos arqueológicos se trata a veces de sacar y que sólo podrían aventurarse como resultado de estrechos y bien definidos paralelismos.

E. S.

**GARCIA FIGUERAS, TOMAS.— Santa Cruz de Mar Pequeña-Ifni-Sahara. La acción de España en la costa occidental de Africa. Madrid, Fe. 1941, con grabados y mapas.**

Es oportuno reseñar esta obra tras el denso artículo de Hespéris, tocante al mismo tema. Pero el interés central de ella está en la detallada reseña de la acción política y militar de España desde el pasado siglo. Sólo a título de precedente se habla de los derechos y posesiones medievales de Castilla en esa costa y aun aquí insiste (no sabemos si por desconocer el trabajo de Cenival, pues la obra carece de bibliografía) en los viejos errores de confundir Santa Cruz de Mar Pequeña con Ifni, y suponer que dicha mar es el espacio comprendido entre las Islas Canarias y el Cóntinente. ¡Lamentable muestra del desconocimiento de los casticismos castellanos por parte de muchos españoles!

El autor inserta también un resumen de la historia de la conquista de las Islas, porque—dice—sin hacer una síntesis histórica de ésta no sería posible comprender la acción española en la costa de enfrente. Pero aquí no se trata ya de viejos errores, sino de otros totalmente nuevos: El Hierro conquistado en 1443, Las Palmas confundido con La Palma, etc. Indudablemente el libro hubiese ganado en comprensión suprimiendo todo esto. Es, por lo demás, frecuente que autores que dominan un tema al querer ampliarlo con antecedentes caigan en crasos errores.

**HERNANDEZ BENITEZ, Pbro., Dr. P.—De Prehistoria canaria. Tres betilos y un ara. "Falange", diario de Las Palmas, 21-X-1942.**

En este artículo da cuenta el autor de la adquisición por él realizada recientemente de interesantes piedras prehistóricas, procedentes de un hallazgo casual ocurrido en Tara, antiguo poblado aborígen, todavía habitado, junto a Telde. Se trata de tres piedras labradas en forma más o menos tronco-cónica, de 0.53, 0.65 y 0.59 metros de altura, que el autor clasifica como "betilos"; y de una gran losa de cerca de un metro cuadrado de superficie, con una excavación oval que rodea un relieve de la misma figura, que el autor sugiere pueda ser un ara. En uno de los betilos nota un complicado dibujo antropomorfo del que no es posible darse cuenta alguna por la descripción y menos por el dibujo que la acompaña. Aunque esta clase de hallazgos no tiene precedentes conocidos en las Islas, no hay en principio motivo de poner en duda su autenticidad y merece un estudio y publicación más cuidada. El autor se extiende en comparaciones no descaminadas con las culturas prehistóricas mediterráneas, si bien los paralelos sueltos con hallazgos lejanos y sin conexión conocida, no pueden conducir a conclusiones firmes. Aceptando la orientación general de estas sugerencias, todavía no podemos comprender ciertos detalles; no conocemos los botones de barro cocido con perforación en forma de V, que menciona al principio. ¿Cuándo y dónde nuestras islas fueron llamadas islas de Malcar o Macar? En fin, como todo lo que se puede decir del uso de estas piedras no puede pasar de conjetural, siempre sería preferible una mayor sobriedad en las hipótesis.

E. S.

**CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS durante los siglos XVI, XVII y XVIII redactado por el personal facultativo del Archivo General de Indias, bajo la dirección del Director del mismo, don Cristóbal Bermúdez Plata. Volumen I (1509-1534). Sevilla. Imprenta editorial de la Gavidia. 1940.**

El Instituto de Historia Hispano-Americana "Gonzalo Fernández de Oviedo", del Patronato "Marcelino Menéndez y Pelayo", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha hecho pública la obra cuyo título antecede. En ella se recogen 5.320 fichas referentes a personas que marcharon en los años que comprende este primer volumen a las Indias, seguido de índices alfabéticos por apellidos de los que aparecen en ellas, de demarcaciones seculares o eclesiásticas de procedencia y destino y, por último, de los Maestros de las naos citados en los asientos.

De gran interés esta obra para España y América, recogemos a continuación las fichas de individuos vecinos de estas Islas, con indicación completa del libro y folio en que aparecen en el Archivo General de Indias, del cual son extractos los que en ella aparecen publicados.

El señor Bermúdez Plata nos indica que este volumen no es reproducción

del que vió la luz en 1930 a expensas de la Inspección General de Emigración del Ministerio de Trabajo, ya que añade las fichas del año 1534 y se completan y corrigen datos.

\*\*\*

I-81

308.—Miguel de Aragón (?), vecino de la Gran Canaria, hijo de Pedro Jiménez de Cornago y de Catalina de Osma, vecinos de Tarazona, en el Reino de Aragón.—20 Agosto 1511.

I-390

1.867.—Hernando de Cantillana, hijo de Diego Rodríguez de Cantillana y de Catalina Rodríguez, vecinos de la Isla de Gran Canaria.—28 Agosto 1514.

I-446

2.183.—Fernando Alias y Alonso Alias, su hijo, vecinos de Gran Canaria.—28 Agosto 1516.

II-17

2791.—Lorenzo de Lebrija, hijo de Diego de Cala y de Leonor Sánchez, vecinos de Canaria.—Sin fecha. 1526.

II-11

3252.—Marcos Perdomo, hijo de Juan Perdomo y de María Esteban, vecinos de Canaria.—29 (?) Junio 1527.

II-134

3.997.—Juan Rodríguez, hijo de Pedro Juan y de Beatriz Rodríguez, vecinos de La Palma.—25 Febrero 1534.

II-170

4.265.—Francisco de Trueba, hijo de Juan de Trueba y de Ana de Fontidueña, natural de La Palma.—A Tierra Firme.—10 Abril 1534.

II-234

4.653.—Lázaro de León, Clérigo, hijo de Alonso de Polvoranza y de Juana Francá, natural de Las Palmas, en la Isla de Gran Canaria. A la Isla de Santo Domingo.—21 Junio 1534.

III-3

4.884.—Rodrigo Martínez, hijo de Hernán Martín, vecino de la Isla de la Gran Canaria. A la Nueva España.—9 Octubre 1534.

III-9

67) 5.157.—García de Moxica y Bartolomé de Moxica, hijos de Melchor de Moxica y de doña Florencia Texeda, natural de Canaria en la Isla de Canaria. A Nombre de Dios.—17 Octubre 1534.

\*\*\*

Entre los que figuran en dicho Catálogo aparece con el número 4.083 Alonso de Lugo, hijo del Licenciado Alonso de Lugo y de doña Leonor de Esquivel, natural de Sevilla, marchando al Perú, año 1534. Anotamos este dato pues si bien no es canario nada de particular tendría fuese de la familia del primer Adelantado.

LEOPOLDO DE LA ROSA



P. DE CENIVAL et F. DE LA CHAPELLE.—*Possessions espagnoles sur la Côte Occidentale d'Afrique: Santa Cruz de Mar Pequeña et Ifni. Hespéris, XXI, 1935, ps. 19-77. (Paris, Larose.)*

Aunque este trabajo de Pierre de Cenival, prematuramente fallecido con posterioridad (1937), parezca a primera vista ajeno a los estudios de historia canaria, y además su fecha sea ya lejana, no podemos omitir su noticia para nuestros lectores. Es que en realidad, tanto en la adquisición de derechos en África por parte de Castilla en el siglo XV, como en su moderna utilización, cuando la ocupación europea del Continente, los canarios tuvieron papel principal, como prueba, si ello fuese preciso, este mismo estudio de Cenival. Y por otro lado, lo mismo éste que otros trabajos igualmente importantes publicados en "Hespéris", la magnífica revista del "Institut des Hauts-Etudes Marocains", de Rabat, no llegaron a ser recensionados por la desaparecida revista "El Museo Canario", ni habían llegado a nuestras manos hasta ahora, y pueden bien considerarse como novedades para nuestro círculo de estudiosos.

Los autores de este extenso trabajo, comienzan estableciendo la localización de Santa Cruz de Mar Pequeña, que en ningún caso puede identificarse con Sidi Ifni, donde razones políticas la colocaron. No puede haber ya inconveniente, como ellos apuntan, en reconocer que Mar Pequeña no es otra cosa que Puerto Cansado, y es curioso constatar que esta misma localización es la que sostuvo sin género de duda Antonio María Manrique y Saavedra, el notario de Lanzarote, que llevó sus desvelos hasta realizar personalmente una expedición de reconocimiento, que levantó el mejor plano que hasta hoy existe de la laguna o bahía de referencia y examinó algunas de las ruinas que la avecinan (1882) (1). Acaso hubiese sido suficiente atender a la clara significación de las palabras castellanas "mar pequeña", para hallar el lugar mismo o por lo menos evitar grandes divagaciones. Tengamos en cuenta, no obstante, que, entonces, razones políticas interferían y desviaban las puramente históricas y geográficas. Además una causa real de confusión la daba el nombre de Guado o Guader con que es también conocido el castillo de Santa Cruz de Mar Menor, Mar Pequeña o Mar Chica, que todos estos sinónimos fueron corrientes en nuestros historiadores, desde el testamento de D<sup>a</sup> Inés Peraza hasta Viera y Clavijo. Aquel nombre corresponde al actual del ued que desemboca en el fondo de la bahía, llamado Güider o Ouidier, voz derivada probablemente del topónimo indígena Agadir, usado con gran frecuencia en toda esta costa (nota 6 de la pág. 34). En verdad las ruinas, al parecer varias, que se hallan en Puerto Cansado, no han sido objeto de estudio por ningún arqueólogo y ni siquiera exploradas cuidadosamente.

Después los autores reconstruyen la historia del establecimiento de Mar Pe-

(1) La relación de A. M. Manrique fué publicada en la *Correspondencia de Canarias*. Los autores sólo han utilizado un resumen de Fernández Duro en el *Bol. de la Soc. Geográfica de Madrid*, XIII, 1882, ps. 346-49. Acaso sería interesante exhumar este trabajo de Manrique, que debe ser diferente del titulado "Los dominios españoles en la costa frontera a las Canarias", publicado por el mismo en la *Ilustración de Canarias*, en 1883.

queña y de los derechos de Castilla con él ligados. En este trabajo exhaustivo se basan no sólo en los documentos publicados con ocasión de las discusiones mantenidas para determinar el emplazamiento de Mar Pequeña (2), sino también en otros portugueses incluídos en la primera serie de la obra "Sources inédites de l'Histoire du Maroc", a la que consagró su máximo esfuerzo Cenival y que no pudo ver terminada (3); y además ponen a contribución algunos historiadores canarios, Abreu Galindo, Viera y Chil, lo que es en realidad suficiente, pues los demás cronistas son aprovechados por estos. Bien es verdad que, en cambio, es así imposible valorar el grado de autoridad de cada fuente originaria.

El primer acto de soberanía de Castilla sobre la costa occidental de África es la donación de Juan II al Duque de Medinasidonia del sector comprendido entre Cabo de Aguer (esto es Agadir) y Cabo Bojador. Pero no habiéndose esto traducido en acción alguna, como dicen nuestros autores, "ce sont les Espagnoles des Canaries qui s'y implantèrent les premiers". Las "entradas" que remontan a las realizadas por el mismo Bethencourt, se suceden constantemente y es en relación con ellas que Diego de Herrera decidió la creación de un puesto permanente en Mar Pequeña, que debía ser el lugar habitual de desembarco. La fecha tradicional era la de 1476, sin más fundamento especial que la noticia de que allí ser atacado en 1478 hacía pocos años que estaba fundado. Los autores proponen la de 1466, basándose en un pasaje de Chñ. (II, 489). Pero éste no tiene otro origen que Marín y Cubas (Lib. I, cap. 16), autor de ninguna confianza y que por lo demás se limita a atribuir un episodio ocurrido cuando el matrimonio de D<sup>a</sup> Constantza, hija de Diego de Herrera, con Pedro Fernández de Saavedra (1478), a la época del casamiento de su hermana mayor, doña María de Ayala, con el portugués Diego de Silva. Así la fecha usual, sin ser exactamente segura, es más probable que la sugerida por los autores. Cuanto a la mención del Vado del Mediodía que da Viera, y que les sorprende, debe entenderse como una vacilación ortográfica de Guado, otras veces usado.

Hacia 1490, dicen los autores, sin que se conozcan las circunstancias, el castillo parece haber pasado a la Corona, pues ésta es la que entonces lo hace reconstruir, aunque años después, en 1509, con motivo de negociaciones con Portugal, se dice que lo posee D<sup>a</sup> Inés Peraza (p. 51). De todos modos los gobernadores de Gran Canaria son sus alcaides, por medio de lugartenientes. El primero, Alonso Fajardo. Como su gobierno cae, según las listas tradicionales de gobernadores, de 1498 a 1497, habrá que rectificar con arreglo a ello la fecha mencionada que dan los autores. Además, se dice de él "que hizo la torre de Mar Pequeña de Berbería" y esa frase sugiere un abandono anterior. Pienso que la Corona simplemente reocupó el castillo, abandonado acaso voluntariamente por

(2) Los autores dan la bibliografía esencial en su p. 19, nota 2. Principalmente Cesáreo Fernández Duro, en el cit. Bol. de la Soc. Geogr., IV, 1878, p. 157 y sigs.; V, 1878, p. 17; VI, 1879, p. 193; XIII, 1882, p. 346; y XIV, 1883, p. 199. Pelayo Alcalá Galiano, Santa-Cruz de Mar Pequeña, Pesquerías y comercio en la costa N. O. de África, Madrid, 1900, Además contienen documentos interesantes Jiménez de la Espada, España en Berbería, en Bol. citado, IX, 1880, ps. 312 y 320; y Julián Paz y Melia, Castillos y fortalezas del Reino, Madrid, 1914, p. 100.

(3) La Serie I, dedicada a las fuentes portuguesas, la II a las inglesas.

los Herrera-Peraza La Casa de Contratación de Sevilla es encargada en 1503 de su abastecimiento en todo lo necesario, y como conocemos también la remuneración de hasta 100.000 maravedís anuales que recibía el Alcaide del erario real, es claro que se trata de servicio directo de la Corona. Perdido el castillo en 1517, reocupado inmediatamente por Fernán Darias de Saavedra, cesa de existir definitivamente en 1524. El cargo de Alcaide había sido en los últimos años objeto de un curioso chalanee, pasando a manos de cortesanos que lo subarrendaron al Adelantado Pedro de Lugo (ps. 52-53), que es quien lo tenía cuando cae en manos de los moros. De orden al parecer del Emperador, proyectó su restauración, para lo cual hizo un contrato con un maestro albañil que se comprometía a repararlo. Alcalá Galiano localizó en 1881 este documento, citado también por Viera, y que aquel califica "de lectura sumamente difícil", en los archivos de un notario de La Laguna. Habrá sido, seguramente, luego incorporado al Archivo Provincial de Protocolos, hoy desgraciadamente en Santa Cruz de Tenerife, en lamentables condiciones. Sería interesante, a varios respectos, identificar y transcribir de nuevo este documento.

Se ocupan también los autores (ps. 45-47) de la cuestión canario-portuguesa, y en ello, no basándose en un minucioso estudio personal del tema (4), incurren en algunas inexactitudes: remontan a 1428, en lugar de 1448, la venta de los derechos de Maciot al Infante Enrique; hacen intervenir el Concilio de Basilea en el pleito, según la común rutina, etc. Por lo demás (p. 49) coinciden con nuestro juicio de que en los tratados de 1480, la renuncia portuguesa a toda pretensión sobre las islas, fué obtenida mediante la renuncia de Castilla a Guinea.

Más interés tiene para nosotros lo que se refiere a la presencia de Castilla en el Ued Nun, tema oscurecido en nuestros cronistas e historiadores por la confusión de Mar Pequeña con Ifni. El primer acto conocido de esta presencia es el curioso tratado de 1499 entre Lope Sánchez de Valenzuela, gobernador de Gran Canaria, y los jefes de todos los poblados y tribus del reino de la Vutata, con capital de Tagaos, (Tagaost, hoy Ksabi), por el que éstos se someten incondicionalmente a la soberanía de Castilla. El estudio que de la copiosa toponimia del tratado hacen los autores al publicarlo en francés (ps. 67-77) permite determinar con escaso margen de error la extensión de este desconocido reino, que comprendía toda la cuenca del Ued Nun o Asaka, incluyendo además Ifni en la costa y varios valles afluentes al Draa en el interior.

Esta soberanía de Castilla, que probablemente se proponía responder a la poca antes establecida por Portugal en Massa, algo más al Norte, fué sólo puramente teórica y dió lugar a un grave fracaso cuando al año siguiente se trató de llevarla a la realidad por medio de la expedición de Alonso de Lugo destinada a fundar una fortaleza en la boca del Ued y aún en el mismo Tagaos. (páginas 58-60).

Este tema de las expediciones africanas de nuestro Adelantado ha sido objeto de grandes tergiversaciones, puestas en evidencia y rectificadas hace ya años

---

(4) Este estudio, tan completa como posible, lo hicimos en el Discurso universitario del pasado año. E. Serra Ráfols, *Los portugueses en Canarias, La Laguna, 1941*, donde evitamos en cambio hablar de la cuestión africana.

por Buenaventura Bonnet en un interesante estudio (5) en el que exhumaba una fuente de información por nadie aducida hasta entonces, el testimonio del P. Bartolomé de Las Casas (6). Si este testimonio, transmitido de memoria, no debe hacer fe en todos sus detalles (así supone la expedición dirigida contra Azamor, en cuyo caso se trataría de algo totalmente desconocido de nuestros cronistas; y atribuye la capitania general a Peñalosa, cosa dudosa por lo menos), este testimonio, decimos, debe ser tenido muy en cuenta y es ignorado de los autores. A base de su estudio Bonnet redujo a una sola y única las diversas campañas africanas atribuidas al Adelantado: la que hacia 1501 tuvo por objeto levantar el castillo de San Miguel de Saca (esto es, Asaka, nombre del bajo Ued Nun) y que acabó en el aludido desastre. Pero los autores admiten otra expedición posterior, cuya fecha sólo pueden limitar por la fundación del castillo portugués de Santa Cruz del Cabo de Gué (1505-1541) por João Lopes de Sequeira, a la que aquella tuvo forzosamente que anteceder. Suponen el intento, que fué un nuevo fracaso, ocurrido en 1503. Si se fundasen para imaginar esta segunda campaña, en los autores cuyo yerro demostró Bonnet, rechazaríamos también de plano la suposición. Pero aducen un documento, una curiosa carta de los musulmanes de Massa (6 julio 1510) que habían reconocido desde 1497 la soberanía portuguesa, y que alegan como mérito el haber rechazado el intento del Adelantado de establecerse en Agadir, el cabo de Aguer o del Agua de los documentos españoles, que no debe confundirse con Asaka, ni menos con Santa Cruz de Mar Pequeña, Guado o Guader. Esta carta no señala fecha determinada al episodio y además los autores no la reproducen (7), por lo que es difícil formar juicio definitivo. Pero parece confirmarla el relato de Las Casas que se refiere al cabo de Aguer (ya que no a Azamor) y la misma orden de 2 de julio de 1501 al mayordomo de la artillería de los Reyes Católicos, Rodrigo de Narvaez, en que se habla de "las partes del cabo del Agua" (8). Pero este intento de Agadir, que sería donde murió Peñalosa, ¿no pudo tener lugar inmediatamente después del de Asaka?

En fin, en un último apartado, los autores se muestran terminantes en rechazar la existencia de otras plazas españolas que la de la Mar Pequeña y la momentánea de Asaka. La pesquería de San Bartolomé del Cabo Bugedor o de las Matas de San Bartolomé ¿no pudo ser un establecimiento fijo en algún tiempo? En fin, digamos como juicio final que el trabajo de Cenival y La Chapelle es el primer estudio sistemático de la presencia castellana en Africa, presencia que, repetimos, se realizó íntegramente mediante las Islas Canarias.

Otro importante estudio de tema muy próximo, "Relations des Iles Canaries et de la Berberie", por R. Ricard, sigue al que hemos analizado, en la misma entrega de Hespéris. Pero reservamos su examen para el próximo número.

E. SERRA

(5) Buenaventura Bonnet, *Alonso Fernández de Lugo y sus conquistas en Africa*, REVISTA DE HISTORIA, V, 1933, p. 138 y sigs.; trabajo desconocido por los autores por la lamentable falta de difusión que tenía esta revista.

(6) *Historia de las Indias*, (escrita de 1552 a 1561), t. I, cap. 82.

(7) Remiten al lector a las *Sources inédites*, citadas, I, ps. 241-43, obra que no poseemos.

(8) Vide Bonnet, loc. cit. p. 141.

**IBÁÑEZ DE IBERO, Carlos (Marqués de Mulhacén).**  
**"Almirantes y hombres de mar". Cádiz, 1942. XI + 287**  
**páginas.**

El autor dedica sendos capítulos de su obra a varias figuras sobresalientes de la marina española de todos los tiempos: Pero Niño, el primer Marqués de Santa Cruz, Oquendo, el tercer Duque de Osuna, Díaz Pimienta, Patiño, Blas de Lezo, el Marqués de la Ensenada, el Baylo Valdés, Gravina, Méndez Núñez, Cervera y Topete. En conjunto, una verdadera galería de mareantes ilustres.

El propósito no ha podido ser más noble, ni el resultado más satisfactorio. Pocos con más títulos y condiciones que el autor —correspondiente de la Academia de la Historia y ex-profesor de la Escuela Naval Militar— para realizar con acierto la interesante y laudable empresa.

En el capítulo dedicado a Díaz Pimienta —único, por la naturaleza canaria de este almirante, que hemos de reseñar con detenimiento— la labor biográfica ha sido, sin embargo, un poco ligera y descuidada. Es más de lamentar esta deficiencia, si consideramos cuán fácilmente hubiera podido el autor trazar una biografía mucho más completa.

Al parecer, solamente ha utilizado para su trabajo la estimable pero ya anticuada obra de Wangüemert y Poggio sobre Díaz Pimienta (1). No aprovecha, ni conoce, según sospechamos, las diversas monografías referentes al marino canario publicadas con posterioridad. En cada una de ellas, lo más interesante es la aportación de datos nuevos y la rectificación y aclaración de los anteriores. Todas estas noticias, sin embargo, se encontraban —y se encuentran aún— dispersas y desconectadas, en monografías eruditas y poco conocidas. El señor Ibáñez de Ibero hubiera podido, sin gran trabajo, ordenar y sintetizar todo este material, y, en consecuencia componer una nueva biografía de Díaz Pimienta. Así hubiera realizado una labor más meritoria y dado satisfacción a una necesidad desde hace tiempo sentida. Lejos de esto, su obra, interesante en otros aspectos, no ofrece ninguna novedad y la figura del biografiado aparece en ella achicada y disminuída notoriamente. La mitad de la vida y de las actividades de Pimienta yace, olvidada o desconocida, en el fondo gris de las lagunas que no escasean en el trabajo objeto de estas notas.

Para terminar, veamos algunas muestras de estos vacíos biográficos, hoy difícilmente justificables.

Dice el autor: "...cursó estudios eclesiásticos en Sevilla, interrumpiéndolos a la muerte de su padre, e ingresando en la Marina, sin que se pueda precisar datos ni fechas". Y añade en nota: "Lo único preciso es que en 1610 cuando hizo testamento el Capitán D. Francisco Díaz Pimienta —padre del biografiado— estaba su hijo cursando estudios en Sevilla". De aquí salta, después de una larga transcripción de parte del testamento del Almirante, a la siguiente afirmación: "Del documento que antecede se desprende que en 1621 era D. Francisco Díaz Pimienta naviero, armador y asentista". Este vacío de once años en la vida del ilus-

(1) Wangüemert y Poggio, José.—El almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época. M. 1905.

tre marino estaría justificado si desde hace bastante tiempo no se hubiera publicado su **Relación de méritos y servicios** (2) con datos sobre sus primeras navegaciones: "El Capitán Francisco Díaz Pimenta —dice la **Relación**— que a 17 años que sirve continuamente en las armadas y flotas de las Indias en las cuales a hecho muchos viajes y en el del año de 614 viniendo embarcado en vno de los galeones de la dicha armada que era suyo les dió vna gran tormenta de que resultó perderse el dicho galeón y él nunca lo desamparó hasta que se sacó del toda la gente y plata que trahia, a que acudió con gran riesgo de su persona; y el año de 616 truxo a estos reynos por orden del general de la flota de Nueva España el aviso de la llegada de dicha flota a aquella provincia, y después a continuado el servir en la dicha armada con su persona y con otros dos galeones..."

Más adelante resume el autor en breves palabras las actividades de Díaz Pimenta durante varios años. Nos dice —página 132—: "...se sabe, aunque con **poquisimos detalles**, que en los años que van de 1625 a 1634 tomó parte activa en la conducción de navíos, escolta a galeones y singularmente en las expediciones a las costas brasileñas, donde pirateaban los corsarios holandeses y en las acciones que se dieron posteriormente en las inmediaciones de Parayra y Río Grande". Y de aquí, con el trampolín de unas líneas dedicadas al matrimonio del almirante (1636), salta el autor a 1641, fecha de la conquista de la isla de Santa Catalina. No voy a referir minuciosamente la vida de Díaz Pimenta durante estos diez y seis años. Sería darle demasiada extensión a las presentes líneas y desbordar su limitada finalidad. Pero, en contraste con la **escasez de detalles** alegada por el autor, será oportuno indicar algunas de las fuentes en que hubiera podido encontrarlos en abundancia. En primer lugar, en la **Relación de méritos**, ya citada, figuran, referidas año por año, las actividades de Pimenta hasta 1635. Sobre el tornaviaje de 1626 y la actuación de nuestro almirante durante él, hay también abundantes datos, en verso, en el **Discurso de lo sucedido en este año de 1626 en galeones y flotas de Nueva España &c.**, publicado el mismo año, en Sevilla, por Simón Fajardo, y reproducido por Fernández Duro en: **La mar descrita por los mareados** (M. 1877, págs. 201-219). Para todo lo referente al desempeño del puesto de General gobernador y Capitán general de la isla de Menorca contiene abundante información J. Ramis, **Serie cronológica de los Gobernadores de Menorca**, y más aún, Parpal y Marqués, **El almirante D. Francisco Díaz Pimenta en Menorca** (Bol. de la Acad. de la Hist., tomo XXXIV, págs. 273-288.) muy documentado con manuscritos del Archivo de la Corona de Aragón.

Ya cerca del final escribe: "Terminada la jórna de Santa Catalina, regresa a España el Almirante, y nada se sabe de él en concreto hasta el año de 1644 en que pasa a desempeñar, interinamente, el mando de los navíos de alto bordo". Esta vez, sin contar otros hechos menores y menos probados, el autor omite la intervención de Pimenta en el descubrimiento del Golfo de California. Véase sobre este importante punto la **Carta-relación de Don Pedro Porter Cassanate, Cauallero de La Orden de Santiago**, desde que salió de España el año 1643 para el descubrimiento del Golfo de California &c. Folio 5v. Bibl. Nac. Ms. 6.438.

(2) Pérez Vidal (José), **Díaz Pimenta y la construcción naval española en el s. XVII**. Las Palmas, 1933, págs. 15-17.

Con estas y otras supresiones resulta en el trabajo que comentamos aminorada y reducida la figura de Díaz Pimienta. Así se comprende y justifica que el autor halle, según dice al final de su estudio, exagerado el elogio dedicado al marino canario por Fabro Bremundano, cronista de los hechos de D. Juan de Austria en Cataluña. En verdad, Pimienta no intervino en ninguna empresa de la categoría de las de D. Alvaro de Bazán o de Oquendo, pero sí en bastantes más de las referidas en la mutilada biografía objeto de las notas que aquí terminan.

J. P. V.

